



Corvera de Asturias

La Guardia Civil detiene a dos personas tras intentar obtener 3.000 euros con amenazas a un vecino de Corvera de Asturias.

- La víctima recibió las amenazas a través de su teléfono móvil mientras se encontraba trabajando.
- Las amenazas consistían en causarle daño con expresiones como “por tu bien y el de tus hijos”.
- Los detenidos, conocían bien el entorno del amenazado, ya que uno de ellos había trabajado para su anterior pareja sentimental.

26 de septiembre de 2016. La Guardia Civil ha detenido a dos personas por un supuesto delito de amenazas, con el objetivo de conseguir dinero.

Los hechos se produjeron en la mañana del 15 de septiembre.

La víctima, un vecino de Corvera de Asturias, recibió una llamada en su teléfono móvil mientras estaba en horario laboral. En la llamada que se produjo bajo número oculto, un hombre le exigía 3.000 euros bajo amenazas hacia él y hacia su familia.

En la llamada, que comenzaba con expresiones como “por tu bien y por el de tus hijos”, le indicaba las condiciones en las que debía realizar la entrega del dinero, el lugar y el momento, concluyendo de nuevo con amenazas de no avenirse a sus deseos como “porque te arruino la vida”.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRONICO
o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ
PERERA N° 23
C.P 33210
GIJÓN
TLF. 985.38.58.00



Nota de prensa

Las investigaciones llevadas a cabo por agentes de Policía Judicial de esta Comandancia de Gijón, permitieron identificar el terminal móvil con el que se había realizado la llamada, tratándose de un teléfono con dos posibles usuarios. El cerco sobre los detenidos se estrechaba.

Se trataba de una pareja, y se daba la circunstancia de que la mujer había trabajado para la exmujer de la víctima, conociendo por ello los datos personales, como el teléfono, domicilio, trabajo y demás circunstancias familiares para poder realizar las amenazas.

Finalmente, tras realizarse una intensa búsqueda de estas personas, con fecha 21 de septiembre se pudo localizar a las mismas, procediendo a su detención por un delito de amenazas.

Estas personas resultaron ser M.A.S.G. de 34 años y de A.M.H.R. de 24 años, ambos vecinos de Corvera de Asturias.

Los detenidos fueron puestos en libertad y las diligencias entregadas en el Juzgado de Guardia de Avilés.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ
PERERA N° 23

C.P 33210

GIJÓN

TLF. 985.38.58.00